

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE ACUERDO AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/ALPVZ/2016-001, REFERENTE A LA OBRA: 2016300080004 " CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITOROS PARA LA LOCALIDAD DE: SAN JOSE TEACALCO, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER. ." de conformidad en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Publicas convocó a participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres concursantes, a las personas físicas y morales con capacidad para la ejecución de los trabajos relativos a la: "CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITOROS PARA LA LOCALIDAD DE: SAN JOSE TEACALCO, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER." Mediante oficio de invitación y bases en las que se establecieron las generalidades, términos, condiciones y requisitos a que deberían ajustarse los participantes en la licitación por invitación restringida.

Se estableció dentro de las bases el período de ejecución de los trabajos, habiéndose programado las siguientes fechas:

Fecha de inicio de los trabajos: **06 DE ABRIL DE 2016**

Fecha de terminación de los trabajos: **03 DE AGOSTO DE 2016**

Con un periodo de ejecución de: **120 DIAS NATURALES**

PRESENTARON PROPUESTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTO Y ASOCIADOS REYESA S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a recibir las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con los requisitos establecidos en la invitación, por lo que con la participación de los concursantes y de los funcionarios públicos asistentes, acto seguido, la convocante realizó la apertura de

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

los sobres y la revisión de los documentos legales correspondientes, como resultado de la revisión realizada en el acto de presentación se determinó:

ACEPTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas de las empresas que a continuación se señalan con sus respectivos montos incluyendo el impuesto al valor agregado, del resultado de la revisión detallada previo al fallo se cotizaron los siguientes montos:

Empresa	Monto ofertado	Importe con letra
CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.	\$ 2'316,529.85	(DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N.)
CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.	\$ 2'310,383.80	(DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)
GRUPO CONSTRUCTO Y ASOCIADOS REYESA S.A. DE C.V.	\$ 2'306,579.60	(DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

Con base en las determinaciones tomadas y con fundamento en los lineamientos de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas, como resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas emite el siguiente dictamen:

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
 Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

**COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y
ECONÓMICAS ACEPTADAS SE DETERMINO:**

Se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'310,383.80** (**DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior a la solviente más baja y ganadora de este concurso.

De igual forma se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'316,529.85** (**DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

Se informa a la empresa: **GRUPO CONSTRUCTO Y ASOCIADOS REYESA S.A. DE C.V.**, que su oferta de: **\$ 2'306,579.60** (**DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.**), cumple con los requisitos de las bases de concurso y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y resulto ser la más baja y solviente para la ejecución de los trabajos materia de la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas.

Por lo consiguiente se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente ya que reúne las condiciones

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com



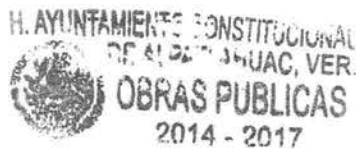
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

requeridas por la convocante, experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


ELABORO Y REVISO PROPUESTAS



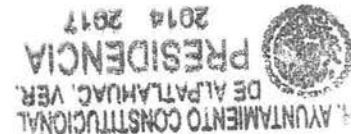
ING. ROLANDO LLANOS SAAVEDRA
Director de Obras Publicas



Vo. Bo.



ING. LEONEL SANCHEZ REYES.
Presidente Municipal Constitucional
Alpatlahuac, Ver., 23 de Marzo de 2016



Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com